



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



CONSEJO REGIONAL

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ACUERDO REGIONAL N° 009 -2013-GR.CAJ-CR

Cajamarca, 10 ENE 2013

Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, en su Sesión Extraordinaria de fecha 02 de enero del año 2013; **VISTO Y DEBATIDO** la solicitud verbal de la Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Sra. Yanet Chiwan Jempekit, solicitando se justifique su inasistencia a Sesión Extraordinaria de fecha 02 de enero de 2013; con el voto unánime del Pleno, dispensa del Dictamen correspondiente, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 010-2011-GR.CAJ-CR, se aprueba el Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, en el artículo 47° *in fine*, referido a los Dictámenes, establece que "se exceptúa de Dictamen aquellos Acuerdos de Consejo Regional cuyos efectos son *intuito* persona (permisos debidamente justificados por los Consejeros Regionales de asistir a las Sesiones de Consejo Regional) o que estén referidos a saludos que se realizan a otras instituciones o pedidos que por su propia naturaleza y complejidad no ameriten informes técnicos, quedando a criterio de la Mesa Directiva determinarlos";

Que, mediante Certificado Médico N° 000590, de fecha 03 de enero del año 2013, hace de conocimiento que ha sido evaluado la Sra. Yanet Chiwan Jempekit en el Hospital General de Jaén, y que presenta Infección Urinaria, por lo que indicó un reposo de 04 días a partir de la fecha;

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por las Leyes Nos 27902, 28013, 28961, 28968 y 29053; Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, aprobado por Ordenanza Regional N° 010-2011-GRCAJ-CR; el Pleno del Consejo Regional acordó:

ART. ÚNICO: JUSTIFICAR la inasistencia de la Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, la Sra. Yanet Chiwan Jempekit a Sesión Extraordinaria de Consejo Regional convocada para el día miércoles 02 de enero del año 2013.

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONSEJO REGIONAL

Manuel Florián Cedón
CONSEJERO DELEGADO
Pdte. del Consejo Regional